

SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PLAN DE ACCIÓN 2020

El Sistema Nacional de Mipymes, creado mediante el artículo 3º. de la Ley 905 de 2004, que está conformado por los Consejos Superior de Pequeña y Mediana Empresa, Microempresas y los Consejos Regionales, e integrado por las entidades señaladas en el mencionado artículo, llevará a cabo en el presente año diferentes estrategias y actividades contempladas dentro del plan de acción que se describe a continuación:

1. OBJETIVO DEL PLAN: Definir las estrategias, programas y actividades que serán ejecutadas en el 2020 en favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como también los recursos que serán destinados por las diferentes entidades que conforman en Sistema Nacional de Apoyo, con el fin de propiciar y contribuir a una mayor productividad y competitividad en dichas unidades productivas.

2. META

De acuerdo con la información reportada por algunas de las entidades del Estado, que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, en el 2020 estiman atender, inicialmente, a **256.428¹** unidades productivas. Así mismo, se destinarán, aproximadamente **\$26.05 billones**, entre recursos no reembolsables y reembolsables. Cabe aclarar, que algunas entidades del Sistema no han presentado el informe, y existen casos en que sólo reportan información para el primer semestre.

3. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LAS ENTIDADES

Teniendo en cuenta la información recibida por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo, a continuación se describen las principales estrategias, objetivos y acciones:

3.1. ACCESO AL FINANCIAMIENTO: Como parte del fomento y apoyo a las Mipymes, se llevarán a cabo diferentes actividades, con el fin de incentivar la colación de microcréditos, así como de diferentes líneas de crédito en favor de dichas unidades productivas, entre las cuales se destacan las siguientes:

3.1.1. ACCESO A LÍNEAS DE CRÉDITO

3.1.1.1. FINAGRO

3.1.1.1.1. Crédito de Redescuento, Sustituto o Agropecuario, dirigido a Productores Agropecuarios, Rurales y/o Agroindustriales. Objetivo: Colocar créditos Finagro, para productores agropecuarios y rurales, tales como: Crédito ordinario de fomento otorgado por Carteras de redescuento, sustituta o agropecuaria; Crédito con tasas subsidiadas por el Gobierno Nacional a través de las Líneas de crédito: LEC Colombia Siembra y LEC General, Otros programas y Líneas de crédito especiales.

¹ No totaliza el dato del sector privado (Cotelco)



Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran: Otorgamiento de recursos de crédito a través de los intermediarios financieros, como cartera de redescuento, sustituta o agropecuaria a los productores agropecuarios en general, incluidos las Mipymes.

3.1.1.1.2. Incentivo a la Capitalización Rural – ICR. Objetivo: Otorgar apoyo económico a productores agropecuarios en departamentos como Casanare, Cesar y la Guajira. Las actividades previstas son las siguientes: Aplicación del Incentivo a la Capitalización Rural, para productores agropecuarios en general, incluidas las Mipymes.

3.1.1.1.3. Capacitaciones a Intermediarios Financieros. Objetivo: Dar a conocer a los intermediarios financieros y a entidades del sector cooperativo las condiciones financieras de los créditos, tales como: acceso, incentivos, garantías, programas y líneas especiales de crédito, microcrédito, entre otros, para que los productores agropecuarios, incluidas las Mipymes, accedan tanto al crédito Finagro, como a las herramientas complementarias, cuando vayan a desarrollar proyectos en el sector agropecuario y rural.

Las principales actividades a desarrollar son las siguientes: Realización de talleres y capacitaciones a las entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y Cooperativas vigiladas por la Supersolidaria e inscritas en Fogacoop.

3.1.1.1.4. Participación en Eventos. Objetivo: Dar a conocer el portafolio de servicios de Finagro, para que los interesados accedan a recursos de crédito para el desarrollo de actividades agropecuarias y rurales. Las actividades que ejecutarán son las siguientes: Participación en eventos oficiales de la Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, intermediarios financieros, gremios, entes territoriales, academia, entre otros.

3.1.1.1.5. Atención Directa Objetivo: Brindar atención personalizada en las oficinas y mediante mensajes electrónicos, a través del call center y del chat de FINAGRO.

3.1.1.2. BANCOLDEX

3.1.1.2.1. Apoyos para las Microempresas

3.1.1.2.1.1. Creación y fortalecimiento de mecanismos de apoyo a empresas: Objetivo: Promover el acceso al crédito y fortalecimiento de las unidades productivas de las regiones, mediante la negociación y ejecución de convenios. En el 2020 continuarán con dicha gestión para lograr suscribir siete (7) nuevos convenios interadministrativos.

3.1.1.2.1.1.1. Colocación de Crédito a Microempresas. Objetivo: Generar estrategias para la colocación de crédito en el segmento microempresarial, a través de los mecanismos directos a microfinancieras y redescuento; Promoción y divulgación de los productos dirigidos a dichas unidades productivas; Promoción del portafolio de Bancoldex con la red de intermediarios financieros, con el fin de ampliar la cobertura a 850 municipios, y lograr que el 15% de los desembolsos estén dirigidos a empresas de la población víctima.

3.1.1.2.1.1.2. Creación de Nuevos Productos para Microempresas: Objetivos: 1) Generar un nuevo producto financiero dirigido a microfinancieras, para promover la colocación de un "*primer crédito*" y los convenios





necesarios para cruzar información con las centrales de riesgo; **2)** Fortalecer el desarrollo productivo de las microempresas ubicadas en los municipios de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC y los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. **3)** Financiar a las mujeres microempresarias del país, de todos los sectores económicos, para apoyar su actividad empresarial. Se buscará que el 45% de los desembolsos u operaciones estén dirigidos a este género.

3.1.1.2.2. Apoyos para las Pymes

3.1.1.2.2.1. Fortalecimiento de la cobertura de productos y servicios financieros del Banco en el segmento Pymes. Objetivo: Desarrollar actividades comerciales financieras, que generen valor agregado de acuerdo con las necesidades de las Pymes. Las principales actividades a desarrollar son las siguientes: conferencias, asesorías y gestión comercial a Pymes, y la atención in situ Bancóldex.

3.1.1.2.2.2. Gestión de Productos y Servicios No Financieros: Consultoría y Formación Empresarial: Objetivo: Promover el fortalecimiento de las empresas, a través de intervenciones estratégicas y la transferencia de conocimiento especializado, con el fin de potenciar su crecimiento y las regiones. Los programas que serán desarrollados en el marco de esta gestión, son los siguientes:

3.1.1.2.2.2.1. Programa Fábricas de Productividad - Empresas Naranja (en desarrollo). Objetivo: Intervenir a 100 empresas, pertenecientes a los sectores de textil, confección, calzado, manufacturas de cuero, joyería y bisutería, cine, TV, videos, audiovisuales, publicidad, videojuegos, contenidos digitales, artes escénicas, teatro, conciertos y música, con énfasis en industrias naranja, a través de asistencia técnica brindada por extensionistas que conduzca al mejoramiento de las capacidades y desempeño productivo de las empresas.

3.1.1.2.2.2.2. Programa de Alistamiento Financiero a las Empresas con Crecimiento Extraordinario para Facilitar el Acceso a la Financiación de la Industria de Fondos de Capital Privado (en desarrollo). Objetivo: Desarrollar un programa que le permita a un grupo de 10 compañías prepararse y alistarse financieramente para ser sujetos de atención por un Fondo de Capital Privado.

3.1.1.2.2.2.3. Programa de Diversificación de Mercados y Aprovechamiento de TLC'S (en desarrollo). Objetivo: Permitir que un grupo de empresas del sector químico-plástico y agroindustrial superen barreras y aprovechen oportunidades en los mercados con los que Colombia tiene acuerdos comerciales (EEUU, U.E y Alianza Pacífico).

3.1.1.2.2.3. Campus Virtual Bancoldex: Objetivo: Continuar con la formación de los empresarios en temas relacionados con: Finanzas (básico), Costeo, Fijación de precios, Garantías Mobiliarias, Estrategias de Mercadeo, Estructuración de modelos de negocio, retención y fidelización de clientes.

En el primer semestre del año, además de los programas vigentes, se realizará “*Conecta – ruta de desarrollo empresarial*”, a través del cual Bancóldex con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo buscará mejorar la gestión, desempeño y competitividad de las Mipymes, mediante la transferencia de conocimiento, y énfasis en los temas de sostenibilidad, en diferentes ciudades del país. La actividad será desarrollada en las ciudades de Ibagué, Montería, Valledupar, Villavicencio, Santa Marta, Tunja, Pasto, Cúcuta y Popayán. El ejercicio en cada región estará enfocado a la formación gerencial, y luego los





participantes tendrán la oportunidad de asistir a una jornada de relacionamiento con empresarios, entidades financieras y aliados estratégicos de la región.

3.1.1.2.2.4. Alianza con las Cámaras de Comercio y gremios en ciudades intermedias. Objetivo: Desarrollar alianzas con las cámaras de comercio en las ciudades donde Bancóldex tiene presencia. Dentro de las principales actividades se destaca el trabajo conjunto con gremios y cámaras de comercio, así también con otros actores, con el fin de brindar completa atención y orientación a los empresarios.

3.1.1.2.2.5. Capacitación y divulgación con los intermediarios financieros tradicionales. Objetivo: Apoyar con capacitación a representantes de las entidades financieras tradicionales, para incentivar la colocación del portafolio de productos y servicios del Banco. Las actividades a desarrollar son las siguientes: coordinación de la formación con los intermediarios a nivel nacional, haciendo énfasis en la colocación de líneas especiales para Mipymes, y capacitaciones en banca electrónica.

3.1.1.2.2.6. Creación de mecanismos de acceso a crédito para las empresas especialmente Mipymes. Objetivo: Suscribir nuevos convenios y mantener los vigentes, para trasladar beneficios a los empresarios y contribuir a la sostenibilidad financiera del Banco. Dentro de las actividades previstas están la firma de convenios con entes territoriales y entidades de apoyo empresarial.

3.1.1.2.2.7. Programa para fortalecer el posicionamiento del Banco. Objetivo: Mantener presencia institucional en el segmento empresarial. En el 2020 participarán en ferias y eventos y teniendo como apoyo a los aliados (Gremios y Cámaras de Comercio) y con presencia a través de stands cuando se requiera.

3.1.1.2.2.8. Diseño y monitoreo de productos diferentes al redescuento. Objetivo: Ofrecer alternativas de financiación, diferentes al redescuento, atractivas para el segmento empresarial, a través del diseño y la identificación de las necesidades de los empresarios y las oportunidades comerciales. También continuarán con el plan de trabajo comercial conjunto con aseguradoras, para incrementar la utilización de "Liquidex pesos-dólares" y "Liquidex cadenas productivas" "Liquidex plus", a través de la factura electrónica.

3.1.1.3. OTROS ACTORES: ENTIDADES PRIVADAS QUE CONFORMAN LOS CONSEJOS SUPERIORES DE MIPYMES

BANCOLOMBIA

Dentro de los programas que desarrollará Bancolombia, como miembro del Consejo Superior de Pymes, se encuentran los siguientes:

1) Portafolio digital. Objetivo: Fortalecer las soluciones digitales que le den mayor comodidad y agilidad a los clientes Pymes en sus trámites financieros y por consiguiente que faciliten su gestión. **2) Masificación Networking.** Objetivo: Permitir que un mayor número de Pymes tengan acceso a la generación de conexiones, interacción para intercambiar información, y construir comunidades o redes empresariales que propicien sinergias y apoyen su crecimiento. **3) Fortalecer procesos y acceso a Factoring.** Objetivo: Incrementar el acceso a soluciones de financiación a través de la figura de Factoring en los clientes Pyme,





a partir de la articulación de actores de la cadena de valor y gestión del riesgo. **4) Tecnificación e Innovación del Agro y Ecosistema Agro.** Objetivo: Propender por mayores productividad, calidad y mejoría en el impacto ambiental. **5) Ecosistema de Pyme Internacional y Nuevas herramientas de apoyo para clientes de Comercio Internacional.** Objetivo: Apoyar la gestión de las pymes en su gestión comercial internacional, que faciliten sus trámites cambiarios, aduaneros y legales. **6) Soluciones de Vivienda. 7) Fortalecimiento de Soluciones de Pago y Recaudo.** Objetivo: Optimizar y facilitar la gestión de tesorería de las Pymes. **8) Educación Financiera. 9) Proceso de Crédito para Proyectos y operaciones mayor complejidad.** Objetivo: Optimizar, robustecer y facilitar el proceso de aprobación para clientes que solicitan operaciones de mayor complejidad. **10) Mejoras en Post – Venta.** Objetivo: Simplificar los procesos más relevantes para mejorar los acuerdos de servicio y la experiencia del cliente Pyme. **11) Rediseño de los modelos de actuación comercial del segmento Pyme y Negocios e Independientes.** Objetivo: Contar con los modelos de atención adecuados para las características y necesidades de los clientes Pyme, entre otros.

3.1.2. GARANTÍAS PARA CRÉDITOS

3.1.2.1. FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Para el primer semestre de 2020 el FNG reporta la siguiente programación:

3.1.2.1.1. Producto de garantía para microcrédito: Objetivo: Respalda las operaciones de microcrédito, realizadas por los intermediarios financieros, en las cuales el FNG cubre hasta el 50% del saldo de capital del crédito incumplido, sin necesidad de presentar demanda para la reclamación y sin que el FNG participe en la recuperación que logre el intermediario financiero.

Las actividades previstas son las siguientes: efectuar capacitaciones a los intermediarios financieros sobre la metodología de microcrédito y manejo de la garantía, buscando promover su utilización.

3.1.2.1.2. Garantía para Mipymes: Objetivo: Continuar apoyando a las Mipymes de todo el país, supliendo la insuficiencia de garantías, con el fin de facilitar el acceso al crédito. En el 2020 continuarán efectuando capacitaciones a los intermediarios financieros en el manejo de la garantía, buscando promover su utilización.

3.1.2.2. FINAGRO

Fondo Agropecuario de Garantías –FAG. Objetivo: Brindar garantías para respaldar los créditos solicitados por los productores agropecuarios ante los intermediarios financieros, a través del Fondo Agropecuario de Garantías - FAG, por los segmentos Colombia Siembra o FAG General.

Las actividades previstas son: Facilitar el acceso al crédito a través de las líneas de FINAGRO a los productores agropecuarios que no tengan garantías, o que éstas no sean suficientes o idóneas, para ofrecerle al banco.



3.2. PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

PROCOLOMBIA

En el 2020, Procolombia realizará diferentes actividades orientadas a proveer instrumentos que le permitan a las Mipymes consolidar y potencializar la oferta exportable a través de los siguientes programas y acciones:

3.2.1. Para las Microempresas:

3.2.1.1. Programa de Formación Exportadora – PFE: Objetivo: Proveer a los empresarios colombianos de herramientas que les permitan diseñar y ejecutar planes de negocios internacionales productivos y competitivos, enfrentando de esta manera los retos de la internacionalización.

Las principales actividades previstas son las siguientes: Desarrollo de programas de capacitación, compuesto por seminarios y talleres encaminados a ampliar los conocimientos técnicos en comercio exterior de las personas naturales o jurídicas interesadas en incursionar en los mercados internacionales. Los programas son: **a)** Conozca el camino a la internacionalización, **b)** Descubra el mundo del comercio exterior, **c)** Diseñe su modelo de negocio para la internacionalización, **d)** Defina su estrategia Logística para la exportación, **e)** Conquiste los mercados internacionales con un plan comercial, **f)** Diseñando su estrategia exportadora para una cadena específica (Agroalimentos, sistema moda, industrias 4.0, metalmecánica y químicos).

3.2.1.2. Fortalecimiento de Capacidades: Objetivo: Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable. Esta actividad será desarrollada mediante la realización de seminarios y la asistencia técnica especializada para empresas exportadoras y/o con potencial exportador.

3.2.1.3. Proyectos y programas: Objetivo: Apoyar el diseño y ejecución de proyectos y programas con recursos de cofinanciación, para potencializar la oferta exportable. Esta actividad será desarrollada mediante el diseño y presentación de proyectos a diferentes fuentes de cooperación (nueva y existente).

3.2.2. Para las PYMES

3.2.2.1. Asesorías personalizadas: Objetivo: Fomentar la cultura exportadora, de manera práctica, en los empresarios a través de la asesoría en temas específicos de comercio exterior, con el fin de facilitar su proceso de internacionalización. Así mismo, propiciar un futuro acercamiento con los demás programas de Procolombia.

Las Asesorías Especializadas, serán desarrolladas mediante un plan de trabajo con las empresas de acuerdo con las necesidades de cada una de ellas, en temas relacionados con: **a)** Selección de mercados, **b)** Costos de exportación, **c)** Trámites y documentación, **d)** Condiciones de acceso, **e)** Empaque y cubicaje, **f)** Técnicas de negociación, **g)** Certificado de origen. La meta para el año 2020 es de 600 empresas asesoradas.





3.2.2.2. Fortalecimiento de capacidades: Objetivo: Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable. Las acciones estarán orientadas a la realización de seminarios y a brindar asistencia técnica especializada para Pymes exportadoras o con potencial exportador.

3.2.2.3. Proyectos y Programas: Objetivo: Diseñar y ejecutar proyectos y programas con recursos de cooperación para potencializar la oferta exportable. Las actividades estarán orientadas a la presentación de proyectos a fuentes de cooperación nueva y/o existente.

3.3. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN:

MINCIENCIAS:

Entre las principales gestiones que desarrollará Minciencias, para apoyar a las Mipymes se encuentran las siguientes:

3.3.1. Para las microempresas y Pymes

3.3.1.1. Alianzas para la Innovación

Objetivo: Incrementar el número de empresas con capacidades en gestión de innovación, enfocadas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas y el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado. Las actividades que reporta Minciencias para el cumplimiento de esta gestión son: la suscripción de un convenio con Confecámaras. Para el desarrollo de este programa Minciencias tiene suscrito un convenio con Confecámaras, dentro del cual se trabajan siete (7) alianzas nacionales: Bogotá, Caribe, Eje Cafetero, Llano, Tolima-Huila-Cundinamarca, Pacífico y Santanderes, mediante el cual se busca generar capacidades de gestión de la innovación a través de un acompañamiento a las empresas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas, el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado.

3.3.1.2. Beneficios Tributarios

Objetivo: Estimular la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel), mediante el registro y calificación de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación y asignar los respectivos cupos de deducibilidad y descuento tributario, para que los contribuyentes del impuesto de renta que hagan dichas inversiones, puedan acceder a los beneficios tributarios estipulados en el artículo 158-1 y 256 del E.T.

Para el desarrollo de esta gestión serán realizadas convocatorias para asignar los respectivos cupos de deducibilidad y descuento tributario a la inversión privada en ACTel.

3.3.2. Para las Pymes

Adicional a las acciones relacionadas en el numeral **3.3.1.** para las Pymes también se desarrollará el programa “Sistemas de Innovación”

3.3.2.1. Sistemas de Innovación Objetivo: Generar procesos sostenibles y estructuras favorables para la realización de proyectos de innovación de manera permanente y sistemática al interior de las empresas.



Los componentes básicos de intervención del programa corresponden a: Compromiso y liderazgo, Estrategia de innovación, Gestión de portafolio de innovación y Ecosistema de innovación.

3.4. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

3.4.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)

3.4.1.1. FONDO INNPULSA COLOMBIA

Durante el primer semestre de 2020, el Fondo INNPULSA (MINCIT), aplicará instrumentos financieros y no financieros, estos últimos mediante cofinanciación no reembolsable de programas, proyectos y actividades para la innovación, fomento y promoción de las Mipymes, así:

3.4.1.1.1. Para las Microempresas:

Escalamiento e Innovación (Programa Alistamiento para el Mercado Internacional)

Objetivo: Apoyar por medio de la cofinanciación no reembolsable y de otros instrumentos no financieros el crecimiento empresarial de las empresas con potencial exportador, para brindar acompañamiento o incrementar su participación en mercados internacionales, en el marco del convenio suscrito con Procolombia para la ejecución del programa Fabricas de Internacionalización.

3.4.1.1.2. Para las Pymes

3.4.1.1.2.1. iNNovaClúster. Objetivo: Fortalecer los clústeres del país, a través de procesos de innovación (en producto, proceso o mercado), que conlleven a la sofisticación y/o diversificación de sus productos y/o servicios, incrementando las ventas de las empresas participantes.

3.4.1.1.2.2. ESLAC-19. Objetivo: Fortalecimiento de pymes a través del programa de escalamiento de pymes con alto potencial de crecimiento en el sector transformador lácteo diseñado por iNNpulsa Colombia.

3.4.2. OTROS ACTORES: ENTIDADES PRIVADAS QUE CONFORMAN LOS CONSEJOS SUPERIORES DE MIPYMES

COTELCO

Para apoyar la competitividad de las Mipymes pertenecientes al sector del turismo, COTELCO reporta que ejecutará los siguientes programas, durante el primer semestre de 2020.

Para las Pymes

1) FASE II Plan de Capacitación 2018 – 2020. Objetivo: Fortalecer la competitividad turística del país, a través del desarrollo del Plan de Capacitación y Formación para el sector hotelero a nivel nacional de manera presencial y virtual.

2) Diplomados. Objetivo: Realizar dos (2) diplomados en temas relacionados con la operatividad del sector.

3) Plan de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Objetivo: Aumentar la competitividad y productividad de 150 empresas del sector de alojamiento y hospedaje, a partir de la asesoría y acompañamiento especializado para la





adopción del Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico del sector hotelero, mediante las siguientes acciones: Benchmarking internacional, Diagnóstico del sector hotelero y específico; Identificación de tecnologías, talleres de asistencia técnica, despliegue estratégico, acompañamiento, seguimiento y socialización.

3.4. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)

3.4.1. Modernización de la Política para el emprendimiento: Objetivo: unificar en una sola política el Emprendimiento e inclusivo para la generación de ingresos, buscando un marco conceptual común que incluya el ciclo completo de creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de la base de potenciales emprendedores exitosos.

3.4.2. Alianza Pacífico: Objetivo: Fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación del bloque, a través de la generación de sinergias entre los países, para desarrollar nuevas empresas y su crecimiento y que puedan acceder a mercados de Asia Pacífico.

3.5. INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

3.5.1. Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado. Objetivos: **1)** Fortalecer unidades productivas artesanales de la población víctima del conflicto armado perteneciente a grupos étnicos, mediante acciones de asistencia técnica, acceso a insumos productivos y gestión comercial (apoyo para la participación en plataformas comerciales). **2)** Fortalecer asociaciones/microempresas y minicadenas locales del sector agroindustrial, de población víctima del conflicto armado mediante acciones de asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial, con el fin de desarrollar minicadenas locales, proveedurías y alianzas comerciales.

3.5.2. Programas para la inclusión productiva de población víctima ejecutados en alianza con iNNpulsa Colombia. Objetivos: **1)** Fortalecer organizaciones agroindustriales de población víctima del conflicto, mediante acciones de asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial, para aportar a la generación de ingresos del pequeño productor campesino víctima de conflicto armado mediante el mejoramiento de sus procesos productivos agroindustriales, comercialización, incremento de sus capacidades y el desarrollo de encadenamientos productivos entre sus asociaciones y empresas ancla. **2)** Fortalecer famiempresas de población víctima del conflicto y de otras poblaciones vulnerables, mediante acciones de asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial, para lograr avances en sostenibilidad comercial y formalización, especialmente Famiempresas lideradas por mujeres. **3)** Fortalecer microempresas del sector moda en etapa temprana de la población víctima del conflicto y de otras en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial, para lograr avances en sostenibilidad comercial y formalización. **4)** Impulsar la comercialización de la producción agroindustrial de pequeños productores víctimas del conflicto, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de modelos de negocio y plataformas logísticas para la comercialización agroindustrial con alcance territorial en los municipios contemplados dentro del Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-. **5)** Impulsar iniciativas que impacten a nivel local la generación de ingresos y promuevan la seguridad alimentaria,





mediante la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, a partir de unidades productivas con potencial comercial, identificadas en los territorios.

3.5.3. Proyectos para la inclusión productiva de unidades productivas del sector detallista de población víctima del conflicto armado. Objetivo: Fortalecer las capacidades de los empresarios de las unidades productivas del sector detallista de la población víctima del conflicto armado en habilidades blandas, administración de negocio y técnicas de ventas, para lograr avances en formalización y generación de ingresos.

4. MONTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR ESTRATEGIA Y ENTIDADES

Los recursos dispuestos en el 2020 por las entidades que reportaron información y que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, se distribuye de la siguiente manera:

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	BANCOLDEX	FINAGRO	MINCIENCIAS	PROCOLOMBIA	INNPULSA	MIN. COMERCIO	CONSEJOS SUPERIORES - COTELCO -
1. ACCESO AL FINANCIAMIENTO	Desembolsos y/o Otorgamiento de garantías o créditos a Pymes.		1200.000.000.000						
	Desembolsos de crédito y/o Otorgamiento de garantías a microempresas	400.000.000.000	889.000.000						
	Desembolsos de crédito y/o Otorgamiento de garantías a Mipymes	7.200.000.000.000		17.200.000.000.000					
2. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	Apoyo a Micro				140.000.000				
	Apoyo a Pymes				7.690.000.000				
3. DESARROLLO EMPRESARIAL	Apoyo a Pymes						4.550.000.000		2.616.136.036
	Apoyo a Micro						4.998.000.000		
4. PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	Apoyo a Micro					1269.000.000			
	Apoyo a Pymes					1619.000.000			
5. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	Apoyo a Micro							365.000.000	
6. INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL	Apoyo a Micro							34.078.000.000	
TOTAL		7.600.000.000.000	1.200.889.000.000	17.200.000.000.000	7.830.000.000	2.888.000.000	9.548.000.000	34.443.000.000	2.615.136.036

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes



**5. MONTO DE LOS RECURSOS POR ENTIDADES Y SEGMENTO EMPRESARIAL**

Teniendo en cuenta que algunas entidades del Sistema Nacional de Apoyo no realizan diferenciación entre las actividades y recursos destinados a las Microempresas, Pymes y Mipymes, a continuación se detalla la siguiente distribución: Para las **MIPYMES** se destinarán **\$24.400.000.000.000**, que corresponden al **93.65%**. Para las **MICROEMPRESAS**: **\$441.739.000.000** con el **1.70%** y para las **PYMES**: **\$1.213.859.000.000**, que corresponden al **4.65%**.

ENTIDADES	PROGRAMADO	MICRO	PYME	MIPYMES
BANCOLDEX	1.200.889.000.000	889.000.000	1.200.000.000.000	
FINAGRO	17.200.000.000.000			17.200.000.000.000
MINCOMERCIO				
Innpulsa Colombia*	9.548.000.000	4.998.000.000	4.550.000.000	
Emprendimiento	365.000.000	365.000.000		
Inclusión Productiva y Social	34.078.000.000	34.078.000.000		
PROCOLOMBIA*	2.888.000.000	1.269.000.000	1.619.000.000	
FONDO NAL. DE GARANTÍAS*	7.600.000.000.000	400.000.000.000		7.200.000.000.000
MINCIENCIAS	7.830.000.000	140.000.000	7.690.000.000	
TOTAL	26.055.598.000.000	441.739.000.000	1.213.859.000.000	24.400.000.000.000
OTROS ACTORES - CONSEJOS SUPERIORES				
COTELCO	2.615.136.036		2.615.136.036	
TOTAL - con recursos COTELCO	26.058.213.136.036	441.739.000.000	1.216.474.136.036	24.400.000.000.000

*Sólo para un semestre

6. MONTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A MIPYMES

De acuerdo con la información suministrada por algunas de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a Mipymes, en el año 2020, se destinarán un monto total de **\$26.05 billones (\$26.055.598.000.000)**, de los cuales el **99,79%** corresponden a **recursos reembolsables (\$26.000.889.000.000)** y el **0,21%** a **No reembolsables (\$54.709.000.000)**. Lo anterior sin incluir el dato de Cotelco dentro de los recursos no reembolsables para las Pymes (\$2.615.136.036), con los cuales daría un total de **\$26.058.213.136.036**

ENTIDAD	RECURSOS NO REEMBOLSABLES	Contribución (%)	RECURSOS REEMBOLSABLES	Contribución (%)	TOTAL
BANCOLDEX			1.200.889.000.000	5	1.200.889.000.000
FINAGRO			17.200.000.000.000	66	17.200.000.000.000
PROCOLOMBIA	2.888.000.000	6			2.888.000.000
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS			7.600.000.000.000	29	7.600.000.000.000
MINCIENCIAS	7.830.000.000	14			7.830.000.000
MINCOMERCIO /INNPULSA/INCLUSIÓN	43.991.000.000	80			43.991.000.000
TOTAL ENTIDADES	54.709.000.000	100	26.000.889.000.000	100	26.055.598.000.000
CONSEJOS SUPERIORES - COTELCO	2.615.136.036				2.615.136.036
TOTAL*	57.324.136.036		26.000.889.000.000		26.058.213.136.036

*Incluyendo el gremio privado (Cotelco) que hace parte de los Consejos Superiores





Con el fin de contar con una información más precisa sobre el apoyo que se brindará a las Mipymes, fue realizada una diferenciación entre los recursos no reembolsables y los reembolsables, encontrándose la siguiente situación:

6.1. Recursos No reembolsables: Las entidades que reportaron la asignación de recursos no reembolsables para apoyar a las Mipymes son: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Emprendimiento/Inclusión Productiva y Social) / Fondo INNPULSA (80%), Minciencias (14%) y Procolombia (6%)

6.2. Recursos Reembolsables: Las entidades que reportaron la asignación de estos recursos fueron las siguientes: Finagro (66%), Fondo Nacional de Garantías (29%) y Bancoldex (5%). Cabe aclarar que los recursos del FNG sólo cubren el primer semestre de 2020.

7. NÚMERO DE UNIDADES A ATENDER POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO

En el 2020 serán beneficiadas, inicialmente, un total de **256.428** unidades productivas, mediante la ejecución de las diferentes estrategias y actividades que han programado las entidades del Estado pertenecientes al Sistema Nacional de Apoyo, que reportaron información, dentro de las cuales el **70,73%** serán Microempresas, **1,97%** Pymes y **27,30%** agrupadas como MIPYMES. Lo anterior, sin incluir el dato de Cotelco (1.245 Pymes), lo que arrojaría un total de 257.673 empresas.

ENTIDADES	PROGRAMADO	MICRO	PYME	MIPYMES
PROCOLOMBIA*	130	90	40	
MINCOMERCIO				
Emprendimiento	6	6		
Innpulsa Colombia	410	300	110	
Inclusión Productiva y Social	5.992	5.992		
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	145.000	75.000		70.000
BANCOLDEX	104.890	100.000	4.890	
TOTAL ENTIDADES	256.428	181.388	5.040	70.000
OTROS ACTORES DEL SISTEMA				
COTELCO	1.245		1.245	
TOTAL	257.673	181.388	6.285	70.000

*Las unidades receptoras pueden participar en más de un programa simultáneamente, razón por la cual no se totalizaron, y sólo fue tomado el mayor número para un programa específico.

Fuente: Datos reportados por algunas Entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes.

8. INDICADORES DE EFICACIA:

8.1. Porcentaje de cumplimiento de Mipymes apoyadas:

Número de Mipymes atendidas / Total de Mipymes previstas a beneficiar.

8.2. Porcentaje de cumplimiento de recursos para apoyar a Mipymes:

Monto de los recursos ejecutados / Valor total de los recursos programados

